

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

La Razon

Guayaquil viernes, 22 de diciembre de 1995-Número 8.789 Precio S/. 500,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA JOYERIA ARTEX JOYARTEX C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía JOYERIA ARTEX JOYARTEX C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de marzo de 1995, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0005692 el 19 de septiembre de 1995.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Luis Recabarren Sarmiento, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casado, chileno y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: NARCISA ASPIAZU SANTOS; Y. JORGE LUIS RECABARREN SARMIENTO.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de capital, se reforma la Cláusula Sexta del estatuto social, la misma que dirá: «SEXTA.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una».

Guayaquil, septiembre 19 de 1995

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Dic. 22/95